

ACTA DEL JURADO CALIFICADOR DEL XXXIV PREMIO DE TRABAJOS JURÍDICOS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA “ALFREDO GOROSTEGUI CORPAS”

Reunidos en Santander, a las 10:00 horas del día 15 de junio de 2022 los miembros del Jurado del XXXIV Premio de trabajos jurídicos para estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria “Alfredo Gorostegui Corpas”, D. Ángel Pelayo González-Torre, Decano de la Facultad de Derecho y Catedrático de Filosofía del Derecho, que actúa como Presidente; D. Juan Baró Pazos, Catedrático de Historia del Derecho; Dña. Ana Gutierrez Castañeda, Profesora Contratada Doctora de Derecho Penal; Dña. Carmen Fernández Canales, Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil; y Dña. Lidia Víctor Fernández, Delegada de Estudiantes de la Facultad de Derecho, que actúa como Secretaria; en primer lugar el Decano hace constar su abstención en la votación por conocer previamente alguno de los trabajos presentados; tras la deliberación correspondiente los miembros de Jurado quieren resaltar la brillantez de los trabajos presentados y lo difícil que ha sido elegir entre todos y **ACUERDAN** otorgar el Premio, de acuerdo con las bases 6 y 7 de la convocatoria, al trabajo titulado:

“Los derechos de la mujer a lo largo de la Historia de España.”

Abierta la correspondiente plica resultó ser la autora Doña María Benito Martínez, estudiante egresada del Grado en Derecho.

Se acuerda, asimismo, otorgar el Premio patrocinado por la Delegación de Estudiantes al trabajo titulado:

“La doble venta inmobiliaria en España. Régimen jurídico del artículo 1473.2 y 3 del Código Civil: Luces y sombras”

Abierta la correspondiente plica resultó ser el autor Don Martín Silván García, estudiante egresado del Grado en Derecho.

Siendo las 10:30 horas del día 15 de junio de 2022,

Fdo.: A. Pelayo González-Torre
PRESIDENTE

Fdo.: L. Víctor Fernández
SECRETARIA

Fdo: J. Baró Pazos

Fdo.: A. Gutiérrez Castañeda

Fdo.: C. Fernández Canales